

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 135 Viernes 15 de julio de 2022 Pág. 6092

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5032 ALSEN TRADING, S.L.

El Administrador, D. ALEXANDER-MICHAEL SENDIN BACON, convoca a los socios de la mercantil ALSEN TRADING, S.L., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que se celebrará en la ciudad de Madrid, en la Notaría de D. FRANCISCO LÓPEZ COLMENAREJO, sita en la calle German Pérez Carrasco, n.º 50, Local, el día 3 de agosto de 2022, a las 16:00h, y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas y estado de cambios en el patrimonio neto abreviado) y de la Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Gestión realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la enajenación y venta del Local sito en la calle Plomo nº 3 de Madrid, de conformidad con el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Traslado de domicilio y consecuente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Modificación de los Estatutos Sociales a fin de introducir un nuevo artículo 9. Bis que regule las "formalidades de la convocatoria" de las Juntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir del recibo de la presente, todos los socios podrán examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o el envió gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo las cuestas anuales abreviadas, la propuesta de aplicación del resultado y el informe sobre la modificación estatutaria propuesta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general extraordinaria. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y

cve: BORME-C-2022-5032 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 135 Viernes 15 de julio de 2022 Pág. 6093

la legislación vigente.

Madrid, 7 de julio de 2022.- Administrador Único, D. Alexander-Michael Sendin Bacon

ID: A220029481-1